

En Los Polvorines, a las catorce y dieciocho horas del trece de junio del dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de las sesión N°351.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3041 Se rectifica el artículo N°1 de la Resolución CIDH N°5898/24, dejando sin efecto la modificación del período de designación interina transitoria de los docentes María Florencia Puddington y Yanina García, en sendos cargos docentes de categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”, del 19/02/24 al 18/08/24, dado que fue tramitado por Resolución CIDH N° 5854/24 y corresponde que sea del 01/01/24 al 30/06/24.

3042 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Nicolás Martín Olszevicki en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

3043 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Eda Cesaratto (DNI 20.988.904) entre el 01 y el 17 de junio de 2024, para asistir al evento “Numeration 2024” que se celebrará en Utrecht, Países Bajos y para participar del proyecto “STIC AmSUD Entropy and Probabilistic Analysis of Algorithms” que tendrá lugar en Francia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

4. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Alejandro Ariel Cerletti a su puesto de investigador docente, profesor asociado, nivel B, grado 10, categoría 20, dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°251/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH.
5. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia presentada por Paula Sylvina García en un cargo de docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el área "Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°252/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH.
6. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2024, de Rodrigo Joaquín Moreno, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área “La Matemática: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

7. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 3 de junio de 2024, de Isabel Aspiroz, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área “La Física: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Luisa María Vecino por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024 en su cargo docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Educación”, para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el IDH de la UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°228/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°375/24.
9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta para participar en el evento “Annual Conference of the Canadian Society for the Study of Education (CSSE) en McGill University” desde el 11 al 19 de junio de 2024 en Montreal, Canadá. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°246/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°376/24.
10. Perfil de búsqueda 08-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5 “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” y/o “Inglés Lectocomprensión II” y/o “Inglés Lectocomprensión III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos I” y/o “Inglés con Propósitos Específicos II” y/o “Inglés con Propósitos Específicos III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos IV Ingeniería” y/o “Inglés Académico Profesional I” y/o “Inglés Académico Profesional II” y/o “Inglés Académico Profesional III” y/o “Inglés Académico Profesional IV Ingeniería” en cualquiera de las modalidades, presencial, virtual o híbrida. (Por la licencia SGS por cargo de mayor jerarquía de la ID María Cecilia Gago) Memorando N°243/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°377/24.
11. Perfil de búsqueda 09-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea 4 “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”, para el dictado de las asignaturas “Introducción a la comunicación” y “Optativa V”. (Por la jubilación de la ID Roxana Cabello) Memorando N°245/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°378/24.
12. Dictamen de búsqueda 33-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de Seminario de investigación en lengua y literatura: “Fantasmas, intimidad ardiente y gélidos paisajes: itinerarios de escritoras del siglo XIX.” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente). Memorando N°248/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°379/24.
13. Dictamen de búsqueda 05-2024 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”. Memorando N°247/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°380/24.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

14. Baja de la renovación de la adscripción para la formación en docencia de la estudiante Fiorella Agustina Vila bajo la dirección de Azul Katz. Memorando N°199/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°236/24.
15. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2024, requeridas por los docentes e investigadores docentes. Memorando N°242/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°237/24.
16. Propuesta de curso de formación continua “Introducción al Pensamiento Latinoamericano”, coordinado por Andrés Kozel y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. Memorando N°249/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°242/24.
17. Propuesta de publicación del libro “Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación” de Guadalupe Álvarez, Laura Colombo, Hilda Difabio y Lourdes Morán y perteneciente a la colección “Educación”. Memorando N°236/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°238/24.
18. Alta de integrante en el proyecto “Prácticas letradas y herramientas de desarrollo profesional en organismos públicos y empresas” que dirige Lucía Natale. Memorando N°235/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°239/24.
19. Presentación de proyectos de investigación del IDH - Año 2025. Memorando N°238/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°240/24.
20. Informe final de dos proyectos de investigación radicados en el IDH “El privilegio de la Iglesia Católica para incumplir con el derecho Argentino. El caso del derecho a la identidad de género”, dirigido por la ID Laura Saldivia y “Continuidades y rupturas en las formas de expansión de la escolarización: el caso de las políticas hacia la educación secundaria en la ciudad y la provincia de Buenos Aires durante el siglo XXI” dirigido por la ID Felicitas Acosta. Memorando N°239/24 y N°255/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°241/24 y Aval del Presidente de la CAS.

Se encuentran presentes:**Presidencia:** Julia Smola**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes
Marcela Engemann, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Leonardo Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Analía Giselle Prado, por el Instituto de Ciencias**Ausentes con aviso:** Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Alicia Merodo, por el claustro de Profesores
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes
Belén Novak, por el claustro de Nodocentes
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes**Ausentes sin aviso:** Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Bruno Nicolás Elviretti, por el claustro de Estudiantes
Dino Kazuo Da Silva Miranda, por el claustro de Estudiantes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Buenas tardes. Disculpen la demora, estábamos esperando llegar al quórum de 11. Pasamos a... estamos en realidad esperando a ver si podíamos incluir sobre tablas una declaración sobre la represión del día de ayer. Pero como no tenemos 14 no podemos votar la incorporación sobre tablas. Así que vamos a pasar a dar la presentación y la conformación del día de hoy.

Finaliza la transcripción literal.

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°351.

Se somete a votación el acta de la sesión N°351, llevada a cabo el día 27 de mayo de 2024.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Ingresar a la reunión el Consejero Middelhoff.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno pasamos al informe... Sí, consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Una sugerencia. Me parece que a pesar de que no tenemos el quórum para votar el tratamiento sobre tablas de la importante declaración contra la represión brutal de ayer, dada la importancia del asunto me parece que podemos acordar encomendarle a la Decana, en representación del Consejo y por mayoría simple de los que estamos, que pueda sacarlo bajo la forma de una resolución decanal, o de una resolución *ad referendum* eventualmente. Pero sería importante que saliera algo

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, está muy bien. Podemos conversar. Incluso el contenido al final de la del como si fuera un sobre tabla hacer algunas modificaciones si quisiera el cuerpo y sale. Entonces puede salir. Sí, consejera Benítez.

Consejera Florencia Benítez: No yo más que nada, no sé cuántos consejeros faltan para que se pueda tratar esto sobretablas ¿Habían dicho que éramos 11, puede ser?

Sra. Presidente (Julia Smola): Necesitamos catorce, pero además necesitamos que sea al principio de la sesión.

Consejera Florencia Benítez: En ese caso yo me sumo al pedido del compañero acá docente. Más que nada porque también tenía esta preocupación, de hecho me acerqué más temprano para que justamente se pueda manifestar un repudio. Me imaginé que esto lo íbamos a conversar en esta sesión pero más que nada porque muchos estudiantes estuvimos ayer. Yo a lo que me acerqué también es a decir que además de manifestar el repudio enérgico a lo que fue la represión super violenta que vivimos, también exigir tener un pedido sobre la libertad inmediata de los compañeros detenidos. Yo quería expresar también más que nada que, esto si se puede articular. Yo lo aviso más que nada porque hoy por cuestiones laborales me debo retirar temprano pero queríamos hacer un pedido explícito para que tanto Sasha, que es una compañera acá del MST, como los otros compañeros de la UNSAM y también compañeros que estuvieron presentes en esa represión, se les exija justamente la inmediata libertad. Me parece que es sumamente necesario más porque después del comunicado justamente que dio la oficina del Presidente donde se nos acusó a quienes marchábamos de forma pacífica de que éramos terroristas, con granadas y que había sido un intento golpe de estado; me parece que esto atenta directamente con las libertades democráticas que ante todo tenemos que defender en este Consejo como en todos los órganos de cogobierno de la Universidad y en todos los espacios estudiantiles también. Nada, solamente esa solicitud.

Sra. Presidente (Julia Smola): Me parece bien, e incluso teniendo en cuenta que como no está incorporado en el temario tal vez me decía acá la Asistencia al Consejo que lo correcto es discutirlo en el marco del informe. No sé si han podido ver el comunicado, lo que les podríamos hacer es: empiezo con el informe y después es como la primera parte de la que les quería hablar. Y después de esa parte conversamos un poco sobre el texto del comunicado. Después yo sigo el informe con el resto de las cuestiones ¿Les parece bien? Hacemos así, entonces.

Finaliza la transcripción literal.

2. Informe de gestión de la Decana.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Empiezo con el punto número dos de nuestro orden del día que es el informe de gestión de Decanato para el Consejo de Instituto y por supuesto, empiezo con este tema que es de la mayor gravedad de los hechos que presenciamos el día de ayer durante el tratamiento en el Senado de la Nación de la “Ley Bases”, y particularmente sobre la feroz represión que el Gobierno ordenó que desató un brutal ataque sobre manifestantes y representantes del pueblo. La gravedad de los hechos no solamente merece nuestro enérgico rechazo y el pronunciamiento de este consejo sino también una reflexión sobre las implicancias. Seguramente este lugar del Consejo sí, pero este lugar del informe tal vez no sea lugar para desplegar toda una reflexión acerca del momento que estamos atravesando. Si los múltiples espacios institucionales que es donde podemos desplegar una reflexión académica y política sobre los hechos que conjugados con el panorama, sobre todo internacional, pero muchas veces regional también, nos advierten sobre el riesgo del régimen democrático y republicano que está... el riesgo que ese régimen está corriendo en estos momentos. Que se conjuga con lo que pasaba dentro del Congreso, que es el tratamiento de la “Ley Bases”. Que pone en crisis, o sea como su nombre lo indica, me parece que hay que mantener ese ese nombre que le dieron porque es justamente una reforma normativa de la estructura política y social digamos, o apunta a la estructura social también, que pone en cuestión muchos temas de nuestro sistema político.

Y digo, si los propios... quienes pertenecen a los partidos políticos y los propios representantes del pueblo no pueden advertir sobre estos riesgos, vamos a ser las instituciones educativas y culturales las que tomemos ese rol y pongamos una palabra en el espacio público desde nuestros lugares y como venimos insistiendo desde el principio en que es la democracia, la república, la patria lo que se pone en riesgo dentro y fuera del Congreso. Así que bueno, el texto ustedes lo tienen, no sé si quieren hacer intervenciones en torno a eso. Fue escrito a las apuradas en el día de hoy. Por supuesto, retoma un comunicado de la Red Interuniversitaria de Derechos. Humanos del CIN, que me pareció que estaba muy bien, cauto, con la pluralidad que exige este o con la con la cautela que exige la pluralidad de ese Consejo, lo retomamos parcialmente, o lo retomamos en el articulado como como de manera de adhesión.

Entonces teníamos la propuesta de la consejera Benítez de agregar un considerando que podría redactarse. No sé si hay una propuesta de redacción pero que podría ser que... a ver... que manifestantes fueron detenidos ¿no?

Consejero Sergio Galiana: En el cuarto párrafo cuando habla de la feroz represión, del feroz operativo represivo, ahí agregar...

Sra. Presidente (Julia Smola): Y por ahí en lugar de decir sin que ese accionar haya recibido hasta el momento la más mínima condena por parte del gobierno nacional, de lo cual se habla en el párrafo siguiente. Ahí, coma, podemos decir podemos hablar de las detenciones.

Consejero Sergio Galiana: Sí, y quizás en el articulado, además manifestar el repudio, quizás lo que está en línea de lo que vos estás planteando, es explícitamente pedir la...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Miren, que les parece si ponemos que el pasado miércoles 12 de junio de la... ¿Estás levantando la mano? Ah, consejera Benítez.

Consejera Florencia Benítez: Perdón, gracias. No, pensaba que en relación a esto del comunicado lo que podemos hacer es un apartado que diga o quizás mismo incluirlo en el artículo 1 porque viene en ese sentido, decir que también queremos exigir la inmediata libertad de Sasha Lyardet, Nicolás Mayorga, Camila Juárez, estudiantes de la UNSAM y a todos los detenidos que se manifestaron en contra de la “Ley Bases”, o sea, yo propongo, digamos, esa formulación. Más que nada puntualizar en los nombres de los compañeros ya que es de una universidad digamos cercana a la nuestra y que justamente hoy siguen

detenidas. Y nada, segundo lugar quería agregar una cuestión, digamos, que me parece importante y es que desde nuestro espacio, o sea consideramos que es importante no solamente el repudio sino tratar de seguir articulando todo tipo de acciones con la comunidad universitaria para reparar la “Ley Bases”, ya que ahora debe volver justamente a la cámara de diputados y es decir que tenemos que seguir continuando esta cuestión para que la ley caiga a toda costa. Más que nada porque la preocupación que tenemos más allá de la reforma laboral, el RIGI y demás, es que Javier Milei tenga las facultades delegadas, que básicamente lo que va a lograr es que si quiere, no sé, avanzar en un proceso de privatización sobre las universidades, que creo que es la principal preocupación de la que venimos discutiendo a principio de año, o sea, tenga digamos más facilidades como para poder arremeter contra ella.

Entonces para agregar quería decir eso porque me parece que es una preocupación inmediata que como comunidad universitaria nos compete. Si quieren puedo dejarles esto por escrito, así se agrega el artículo uno.

Sra. Presidente (Julia Smola): Si, me parece que les agradecería una propuesta de redacción del articulado. Si estamos de acuerdo en que figuren los nombres de, por lo menos de los estudiantes de los cuales tenemos noticias que han sido detenidos. Tal vez en un artículo número dos, en un artículo número dos para que no sea demasiado largo. Y con respecto a los considerandos tal vez podríamos agregar, sugiero, en ese mismo cuarto párrafo, decir “se desató un feroz operativo represivo en el que miembros de las fuerzas de seguridad de la Nación detuvieron y atacaron de manera injustificada y brutal...”, y listo [Se escuchan murmullos].

Sra. Secretaria Académica (Elena Valente): Hay que nombrar esa acción para que sea coherente la enumeración o la expresión del articulado 2, del artículo número dos.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bien, entonces esperamos un segundito que.. ¿Sigo con el informe y después...? [Se escuchan murmullos] Perfecto, sigo con el informe.

Finaliza la transcripción literal.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (junio de 2024)

Sesión Ordinaria N° 352 del CIDH (13 de junio de 2024)

Quisiera empezar con unas palabras sobre los hechos que hemos presenciado en el día de ayer, durante el tratamiento en el Senado de la Nación de la “Ley Bases”. En particular sobre la feroz represión que se ordenó desde el gobierno, el brutal ataque a manifestantes y representantes del pueblo. La gravedad de estos hechos no sólo merece nuestro enérgico rechazo y el pronunciamiento de este Consejo sino también una reflexión sobre sus implicancias. Seguramente no es este el lugar, sí lo son los múltiples espacios institucionales donde podemos desplegar una reflexión académica y política sobre estos hechos que, conjugados con el panorama regional e internacional nos advierten sobre el riesgo que el régimen democrático y republicano está corriendo en estos momentos. Riesgo que se conjuga con la reforma normativa y de la estructura política y social que la propia Ley Bases está impulsando, pero que se completa con la represión en las calles. Si desde dentro del propio sistema político no se advierte sobre estos riesgos, seremos las instituciones educativas y culturales, las que tendremos que hacerlo. Como venimos insistiendo, es la democracia, la república y la patria lo que está corriendo en riesgo.

Por otro lado, pero en línea con lo que decíamos, recordamos que el 30 de mayo perdimos a Norita Cortiñas y, unos días después, a Lita Boitano. Se nos están yendo esas personas inmensas cuyas luchas marcaron la senda recta de la democracia, las que nos enseñaron que era posible colectivizar las experiencias más privadas como la maternidad, politizar el duelo, recuperar la sonrisa, que era posible sentirnos argentinx cuando esta perspectiva era aún muy incierta. Identificarnos con ellas, identificar

nuestra democracia con su lucha hacen más transitable nuestro presente y más fácil defender nuestro futuro. Nos quedan sus banderas, sus luchas, su memoria y sus sonrisas eternas.

Quiero decirles que estos temas fueron centrales en el Plenario de CODESOC de cuya realización ya informé. Ahora simplemente lo menciono para reportar que el plenario tuvo una amplia participación, con 43 autoridades que participaron de manera presencial y unos 5 o 6 que se conectaron de forma virtual. El programa fue muy intenso, comenzó con la apertura muy programática de la Rectora, luego recibimos a los diputados nacionales y al juez federal de La Plata, más tarde tuvimos una mesa con intervenciones impecables de Atilio Borón, María Pía López y Eduardo Rinesi. Al día siguiente en el CIN recibimos a autoridades de Ciencia y Técnica (CONICET, CLACSO, IIGG, Consejo provincial de art. con las universidades). Habrán visto que el plenario concluyó con un potente comunicado que reponía el doble hostigamiento hacia las Ciencias Sociales (el material y el simbólico) y que aseguraba el aporte de nuestras disciplinas a la comprensión de lo que nos ocurre y la defensa de la democracia. El comunicado también denuncia la performatividad de los discursos de odio trazando una línea que va desde el ataque a nuestras autoridades hasta la amenaza a los militantes estudiantiles. También habrán visto los recortes *textuales* que realizaron los compañeros de UNITv y la cobertura de Info Clacso. La verdad es que la organización fue impecable e hizo que la UNGS se luciera como nunca (y como siempre). Va una vez más mi agradecimiento a todo el equipo nodocente involucrado en esta tarea.

No hubo Consejo Superior, por lo tanto, no hay información a reponer del informe de la rectora.

Sí puedo informar que la CAA aprobó el CCC de Filosofía (propuesto por el ICI). que permitirá a nuestro graduados acceder con la cursada de tres espacios curriculares al título de Licenciado en Filosofía. Quisiera remarcar el involucramiento del área de filosofía del IDH en la concreción de este nuevo plan de estudios.

Elecciones estudiantiles. Desde el martes se están realizando las elecciones estudiantiles para consejeros. En el día de ayer, ante la baja concurrencia a causa de los paros docentes y nodocentes, la Junta Electoral dispuso la suspensión que las elecciones a partir de las 13:30 y la extensión del cronograma durante el día viernes.

Oferta académica - 2 semestre.

Desde hace unas semanas, las direcciones de carreras y las coordinaciones de espacios masivos estamos trabajando conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad en la planificación de la oferta del segundo semestre. La realidad es que la situación que atraviesa la universidad es aún muy grave. Como ya hemos señalado, aún no tenemos certeza presupuestaria y restringe mucho nuestras posibilidades ante la planificación de la oferta. Sin embargo, queremos reafirmar que es la política de esta gestión el sostenimiento de la formación y de las condiciones generales de dictado de las materias.

En cuanto a la tarea de planificación, ha girado en torno, fundamentalmente, de tres cuestiones: a) las modalidades de dictado de las materias, b) el armado de la oferta y c) la modalidad de inscripción. Respecto de este último aspecto queremos comentarles que se sostendrá la modalidad implementada en el primer semestre de este año, es decir, lxs estudiantes podrán inscribirse en 2 asignaturas en la primera vuelta y, en la segunda, hasta en 4 asignaturas en total. En la primera vuelta no se establecerán cupos; en la segunda, sí cuando resulte necesario. Otra mención importante es que, al menos en principio, no van a desdoblarse comisiones. Asimismo, en estos momentos en el IDH estamos revisando las contrataciones realizadas reiteradamente en el segundo semestre para conversar con directorxs/coordinadorxs sobre los casos en los que resulte necesaria alguna ampliación horaria, contratación semestral o MAF, o bien la solicitud de algún artículo 21.

Otra novedad es que, tal como venimos comentando, en el 2do semestre, se pondrá en marcha la oferta semestral de los TI. A partir de agosto, los talleres se dictarán durante 16 semanas homologando la cursada al resto de las materias. Esperamos que esto implique un avance importante en la integración de los TI a la dinámica académica y que la extensión de las semanas permita mejorar la retención de los

estudiantes y el aprendizaje de los contenidos de los talleres. Esto ha implicado un gran trabajo de todo el Programa y de su coordinador, además de la articulación con las SA. Estamos trabajando actualmente con las coordinaciones de los talleres las propuestas académicas del dictado en bimodalidad ($\frac{2}{3}$ - $\frac{1}{3}$)."

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): ¿Consejero Galiana, quería aportar algo?

Consejero Sergio Galiana: Una pregunta, porque a propósito del cambio de la inscripción y pensando en la inscripción ahora, o si hay alguna mirada, o no sé si hay alguna estadística sobre el impacto de la deserción en materias. Digo, a veces, esto de la cuando no había límites y que la gente se anotaba en un montón, los y las estudiantes en muchísimas materias. Y eso implicaba después que había ocupaban espacio que después no terminaban habitando. Si eso después, hay algún tipo de de mirada sobre eso, si estas dos tandas quizás hacer de la necesidad de una virtud que quizás hace una primera inscripción más acotada y después que se anoten en otra, después eso puede tener un impacto en el mejor aprovechamiento de de los recursos. Perdón.

Sra. Presidente (Julia Smola): Está bien. No, ahí hay un estudio. Es sobre la cantidad de estudiantes que consiguieron lugar para cursar lo otro. Me parece que va a venir después y además creo que requiere algunas políticas adicionales para desalentar el abandono de las este de las materias. Pero bueno eso se va a poder ver después cuando tengamos, por ejemplo datos duros, porque hoy por hoy no tenemos datos duros de lo que fue el abandono en el primer semestre. Y esos datos duros también, agrego y me apuro, porque ya la siento respirar así Florencia, esto que que son datos difíciles de construir porque cuando llenamos las actas nos confundimos mucho lo que es abandono con libre y entonces es muy difícil construir un dato fidedigno acerca de esas cuestiones que serían muy importantes tener. Nosotros insistimos mucho sobre esa nomenclatura, pero bueno, es difícil tener ese dato.

Finaliza la transcripción literal.

"El 10 de junio, en el marco del PROLEX (Programa de Estudios del Léxico), coordinado por la ID Andreína Adelstein, se realizó la charla *Desarrollo del lenguaje y alfabetización: investigación e intervención educativa*, a cargo de Maia Migdalek (UBA/CONICET). Como comentamos en el plenario de mayo, las charlas propiciadas desde este programa se dirigen a estudiantes, graduadxs, becarixs y adscriptxs interesadxs por el campo de la lingüística. El ciclo otorga certificados de asistencia, por lo cual es preciso realizar una inscripción en un formulario google.

El martes 11, promovido y organizado desde nuestro Instituto, comenzó a dictarse, en modalidad híbrida y abierta a toda la comunidad de la UNGS, el *Seminario de lectura y conversación: Pasado y presente del autoritarismo y las derechas en América Latina*, a cargo del profesor Andrés Tzeiman. Se trata de una propuesta abierta con la que damos continuidad a la apertura de espacios para reflexionar sobre la coyuntura actual que inauguramos con el *Seminario de Lectura y Conversación sobre Teoría del Capital Humano*, que estuvo a cargo del investigador docente Oscar Graizer.

Mañana, viernes 14, el grupo de investigación Uni-Diversidad UNGS, dirigido por la ID Gabriela Toledo, participará de modo virtual del conversatorio "Discapacidad y Accesibilidad: una perspectiva con foco en los Derechos Humanos", organizado por la escuela especial El Amanecer, de Las Varillas, Córdoba.

29 de mayo. Charla del Programa de Historia Contemporánea: discusión del texto de Carolina Liberczuk (UBA-UNGS-CONICET): "La violencia política como problema en la revista El Porteño (1982-1993)"

Graduades de la carrera de filosofía, en el marco de la convocatoria que realiza todos los años FM la UNI, se encuentran desde el mes de abril desarrollando un programa de radio sobre temas de filosofía dirigido al público en general. El mismo tiene el objetivo de promover la participación de especialistas en un espacio de difusión masiva apelando a la vinculación de la filosofía con el cine, la historia, la música y el arte en general.

El 24 de mayo se presentó en el Centro Cultural de la Cooperación la colección “Pensadores y Pensadoras de América Latina”. Se trató de una presentación global de la colección y fue coorganizada con la Editorial. De esta actividad en calidad de presentadorxs participaron: Ricardo Aronskind, Gabriela Diker, Martín Cortés y Eduardo Rinesi. Es importante señalar que hasta ese momento contábamos con 31 títulos que se van a convertir en 34 en dos semanas más.

A su vez, se llevaron a cabo otras presentaciones singulares de esta colección en distintos lugares; solo por mencionar algunos, en La Plata y en la propia UNGS.

Asimismo, docentes, estudiantes y graduadxs del área de Política participaron del evento organizado por la CTA “Feria del libro de Pensamiento Político”, tanto dando a conocer como vendiendo libros que publicó el IDH. Ante las dificultades económicas y la imposibilidad de contar con la presencia de la editorial es importante destacar este compromiso asumido por distintos actores institucionales en lo vinculado a la promoción de la producción editorial de nuestro instituto.

El 3 de junio el Comité de DTyS trabajó en la planificación de la jornada de vinculación tecnológica que se llevará a cabo el 14 de junio y que contará con la presencia de Federico Aguero (Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la PBA) y Nahuel Ares Rossi (Director Provincial de Política Científica y Desarrollo Tecnológico - PBA)

El 10 de junio la Secretaría de investigación del IDH se reunió con la responsable de prensa para coordinar una actividad de promoción de los proyectos de investigación en curso de los distintos institutos para iniciar un proyecto de divulgación en un formato de micro relatos audiovisuales para difundir por redes sociales. En esta primera etapa participarán dos proyectos del IDH uno vinculado con lenguajes artísticos y otro relacionado con la problemática universidad y accesibilidad.

El 11 de junio se llevó a cabo una reunión con autoridades de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires en el la que su director Roberto Salvarezza manifestó la intención del gobierno provincial de acompañar el desarrollo de las investigaciones en curso y el apoyo al sostenimiento de los equipos de investigación en las universidades de la provincia. En la reunión el director y autoridades del organismo dieron a conocer las líneas de investigación prioritarias, las formas de vinculación con los problemas que surgen del diálogo con los ministerios provinciales y las distintas convocatorias (becas y proyectos) que ofrece la CIC. Desde la SI del IDH hemos dado difusión a las convocatorias actualmente abiertas a los coordinadores de área, y estamos realizando gestiones para la presentación a las convocatorias.”

Se somete a consideración el informe de gestión.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Tengo acá... a ver, que cuando uno lee un machete que no es propio... ¿La sugerencia sobre el artículo 2, o también lo que dice arriba el considerando también lo leo? Benítez.

Consejera Florencia Benítez: Sí, puse ahí sobre el considerando, agregando lo de la represión, disculpe que no lo puede hacer en computadora pero no tenía el recurso ahora. Puse el considerando y puse dos opciones de resuelve: una sin los nombres, que es solamente expresar la solidaridad con los detenidos y las detenidas y también exigir su inmediata liberación, porque hay más de 20 detenidos en realidad; y otra es puntualizando sobre estos tres estudiantes, que son estudiantes de la UNSAM. Me parecía relevante más que nada por la cercanía del territorio nombrándolos a ellos y a todos obviamente exigiendo la libertad para todos los detenidos. Solamente eso, traté de hacerlo lo más breve posible. Pero bueno, no sé si... yo lo tengo acá, si no me acerco y lo leo.

Sra. Presidente (Julia Smola): No, voy a leerlos, y como no tenemos que votarlo después lo incorporamos tranquilamente a la a la declaración que saque *ad referendum*. Lo único, les confieso que me genera un poco de duda es, ya que es tan numerosa la cantidad de detenidos, si puntualizar o no, porque no estamos seguros de que no va a haber otros estudiantes entre los detenidos. Entonces por ahí la

generalidad nos exime de tener que dar precisiones. Porque si no parece que estamos defendiendo a fulano y mengano, y en realidad estamos defendiendo el derecho colectivo a la manifestación pacífica sin ser detenidos, sin ser perseguidos ¿No?

Sí, consejera Cimolai.

Consejera Silvina Cimolai: En relación a lo que estabas diciendo, más allá de eso se podría hacer una mención del tipo “entre ellos, algunos estudiantes de universidades nacionales”, que me parece que que amerita y contemplamos ahí sí puede haber más.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí me parece bien. Lo tomo. En el articulado la propuesta sería “[...] Manifestar nuestra solidaridad con los detenidos y exigir su inmediata libertad [...]”. Después también hay una opción de nombrar a las personas y/o tomamos esta idea de decir entre entre los cuales se encuentran numerosos estudiantes de universidades allí. Y la propuesta también del considerando que en el marco de la represión hacia quienes se manifestaban pacíficamente se han realizado detenciones arbitrarias.

Si están en términos generales de acuerdo con esto, nosotros después vemos la forma de incorporarlo en un comunicado, que como no teníamos el *quórum* que se requería para incorporarlo sobre tablas, saldría como una *ad referendum* del próximo consejo de julio.

Bien ¿Alguien quiere hacer una intervención más sobre este tema o sobre el informe, sobre los temas del informe? ¿No? [*Silencio*] Pasamos al siguiente punto.

Finaliza la transcripción literal.

Se retira de la reunión el Consejero Fraguas.

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3041 Se rectifica el artículo N°1 de la Resolución CIDH N°5898/24, dejando sin efecto la modificación del período de designación interina transitoria de los docentes María Florencia Puddington y Yanina García, en sendos cargos docentes de categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”, del 19/02/24 al 18/08/24, dado que fue tramitado por Resolución CIDH N° 5854/24 y corresponde que sea del 01/01/24 al 30/06/24.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Se retira de la reunión la consejera Bassa Figueredo.

3042 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Nicolás Martín Olszevicki en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Reingresa a la reunión la consejera Bassa Figueredo.

3043 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Eda Cesaratto (DNI 20.988.904) entre el 01 y el 17 de junio de 2024, para asistir al evento “Numeration 2024” que se celebrará en Utrecht, Países Bajos y para participar del proyecto “STIC AmSUD Entropy and Probabilistic Analysis of Algorithms” que tendrá lugar en Francia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

- 4. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Alejandro Ariel Cerletti a su puesto de investigador docente, profesor asociado, nivel B, grado 10, categoría 20, dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°251/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH.**

Mediante memorando N°251/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Alejandro Ariel Cerletti a su puesto de investigador docente, profesor asociado, nivel B, grado 10, categoría 20, dedicación semiexclusiva, en el área “La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): El punto cuatro es la propuesta del Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Alejandro Ariel Cerletti a su puesto de investigador docente, profesor asociado, nivel B, grado 10, categoría 20, dedicación semi exclusiva, en el área “La Filosofía Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano”. Es una renuncia condicionada a la percepción del haber jubilatorio. Se encuentra en consideración este tema [*Silencio*].

Sí, consejero Nesprias.

Consejero Juan Nesprias: Gracias. Simplemente quería decir unas palabras porque Alejandro es un referente académico para muchos de nosotros que estudiamos filosofía, que enseñamos filosofía. Es un referente no solamente académico, pero desde ya que lo es todo su trabajo alrededor de la filosofía del acontecimiento, el trabajo con el filósofo Alain Badiou, los trabajos alrededor del encuentro, de la

novedad, del azar... produjeron un avance y un reconocimiento en el campo de la filosofía de la educación y especialmente en el campo de la enseñanza de la filosofía. Porque siempre trabajó, trabaja. Porque la filosofía, la enseñanza de la filosofía sea un espacio verdaderamente filosófico, un espacio de construcción política, de construcción filosófica y no un espacio de segunda. Y para muchos de nosotros eso siempre fue muy importante y lo sigue siendo. Y eso abrió un camino, consolidó un campo y en ese campo él es muy reconocido. Es muy reconocido en Uruguay, en Colombia, en México, por supuesto en nuestro país. Pero decía, es un referente académico y no solo académico digamos, desde ya que tiene laureles, todos los laureles académicos.

Pero a pesar de eso, Alejandro, y esto es algo que también nos convocó siempre nos significó algo muy valioso. Alejandro siempre pensó, y piensa, que la filosofía es mucho más que una carrera académica, que la filosofía es mucho más que una profesión, que la filosofía, es mucho más que transitar por una carrera para después ganarse el pan, es mucho más que todo eso. Para Alejandro y para muchos de nosotros la filosofía es algo que independientemente de la condición económica, independientemente de la cantidad de saberes, de información que uno puede tener, independientemente del capital cultural de los consumos culturales, del coeficiente intelectual; la experiencia de la filosofía es una experiencia que está dirigida a cualquiera, que está dirigida a todos y que bajo ciertas condiciones, bueno, todos podemos atravesar por una experiencia de pensamiento filosófica. La filosofía es deseo, es amor, y eso nadie está excluido de esa experiencia. Por eso ese tipo de trabajo, su convocatoria, a nosotros nos impulsó a desarrollar, a desarrollarnos en este sentido amplio con la filosofía y por eso su preocupación siempre en pensar la filosofía en los profesorados, la filosofía en la escuela, la filosofía en la universidad. Pensar qué universidad y qué filosofía para qué universidad. Eso también fue para nosotros un motor muy importante.

Así que simplemente quería decir esto, porque personalmente le tengo mucho afecto, lo admiro, le estoy muy agradecido. Me convocó cuando era estudiante, hace muchos años, a esta universidad, razón por la cual conocí a esta universidad. A un grupo de estudio, de trabajo y de amistad que compartimos y que seguimos compartiendo, entre otras personas, con nuestra Secretaria de Investigación. Y eso, bueno, habla de Alejandro porque su apoyo, su permanente impulso, su promoción, su acompañamiento y especialmente su generosidad y su cuidado para el trato con las personas y su amabilidad, bueno, fueron muy importantes.

Así que simplemente quería dar estas palabras de reconocimiento de agradecimiento y además, bueno compartimos la inmensa alegría de ser furiosos hinchas de Boca, furiosos bosteros, y eso es algo muy importante también. Nada más.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias. Consejera Suazo.

Consejera Gisela Suazo: Bueno, simplemente algo. Yo creo que todos conocen, todos/todas conocen la trayectoria de Alejandro Cerletti en la universidad. Pero simplemente decir muy rápidamente que Alejandro está en la universidad desde el año 2005 y durante varios años más o menos unos 15 años estuvo a cargo del área de Filosofía, también de la carrera previo a la existencia de los comités de carrera incluso; así que medio se hizo cargo en solitario de lo que fue todo el proceso de la modificación del plan de estudios en su momento. Como contaba Juan, conformó un área, o una línea dentro del área de Filosofía que está dedicada a la enseñanza de la filosofía muy, muy sólida y con una participación muy diversa de graduados, de estudiantes, de asistentes a los que formó. Primero incorporando muchísima gente en los proyectos de investigación, llevando la voz de cada uno de esos integrantes de los proyectos de investigación a publicaciones colectivas que se publicaron por la universidad, y eso es algo muy meritorio.

Hablamos hoy con Elena y con Cintia, digamos, la cantidad de tesis que dirigió dentro y fuera de la universidad. Muchísimas tesis de doctorado en los temas, digamos, en los que él es referente dentro de la enseñanza de la filosofía y el pensamiento filosófico-político contemporáneo. Badiou, Rancière, etc.

Así que bueno, para nosotros en estos momentos es también un gran apoyo para las actividades que estamos llevando a cabo en el Comité de Carrera, dirigido especialmente a los ingresantes de "filo", así que bueno, para nosotros es un... esperamos seguir trabajando con Alejandro en los próximos meses y años. Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias. Sí, paso la palabra a Cintia Córdoba que quiere decir unas palabras.

Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba): Brevísimamente también. Bueno, no, no es menor que aquí, en este espacio, haya dos personas que compartieron momentos, pero sobre todo trabajo ¿No? Trabajo que, particularmente, en lo personal, no quisiera solamente hablar de mi vínculo con Alejandro Cerletti como maestro, sino también pensar en esto que señalaba Gisela, que es su capacidad para armar equipos ¿No? En una institución en la que eso, por suerte cada vez menos, pero no es moneda corriente. Hasta no hace mucho tiempo, la regla era que no poca gente en los equipos de investigación, mucho combatir el tema de los proyectos de investigación unipersonales... las trayectorias pensadas en términos más solitarios, academicistas. Y creo que ese fue uno de sus grandes combates desde sus inicios en esta institución y en otras instituciones. Y esa vocación y capacidad, sobre todo voluntad ¿No? De armar y sostener equipos de investigación es algo que particularmente es con lo que me quedo como marca, quiero decir, como signo de. Alejandro, que sigue. Por otra parte, está, va a seguir haciendo miles de cosas, lo sabemos muy bien, pero bueno, quisiera resaltar eso ¿No? Particularmente en la filosofía donde también suele ser común pensar en términos de trayectorias individuales, muy solitarias. Y él fue alguien, insisto, que combatió esa perspectiva más solipsista, esa esa perspectiva por otro lado academicista. No académica, sino academicista de la filosofía.

Y por otro lado, poner siempre en relieve la gran vinculación y el sentido primordial que tiene la filosofía con la enseñanza. Desde su aparición, allá lejos en Atenas. La imposibilidad de rescindir la filosofía de la transmisión de la educación, y por otra parte, de sus fundamentos políticos. Pedagógicos, pero fundamentalmente políticos. La filosofía o transforma las cosas o no merece un minuto de nuestro tiempo.

Entonces ahí me parece que esas son las marcas que en los equipos fue dejando a lo largo de su... después, obviamente como pasa siempre uno se pelea con sus maestros, discute, cuestiona, pero lo más importante es poder recoger aquellas aquellas ideas que terminan siendo una huella importante y una marca importante y por supuesto pensarla en términos de lo que sigue del futuro, de lo que viene.

Así que bueno, no quería dejar de decir esto porque fue uno de mis maestros.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Muy lindo homenaje.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

5. **Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia presentada por Paula Sylvina García en un cargo de docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el área "Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°252/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH.**
6. **Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2024, de Rodrigo Joaquín Moreno, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área "La Matemática: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza" del Instituto del Desarrollo Humano.**

7. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 3 de junio de 2024, de Isabel Aspiroz, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área “La Física: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Mediante memorando N°252/24 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH, se presenta Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia presentada por Paula Sylvina García en un cargo de docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el área "Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales" del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Se presenta la propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 03 de junio de 2024, de Rodrigo Joaquín Moreno, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área “La Matemática: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Y se presenta la propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 3 de junio de 2024, de Isabel Aspiroz, a su cargo docente, Ayudante de primera, dedicación simple, en el área “La Física: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Se retiran de la reunión los consejeros Almasia y Benítez.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Luisa María Vecino por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024 en su cargo docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Educación”, para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el IDH de la UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°228/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°375/24.

Mediante memorando N°228/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH, se presenta la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Luisa María Vecino por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024 en su cargo docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación simple, en el área “Educación”, para desempeñarse como investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el IDH de la UNGS. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al dictamen de la CRRHH N°375/24, la Comisión sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Reingresa a la reunión el consejero Almasia.

9. **Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta para participar en el evento “Annual Conference of the Canadian Society for the Study of Education (CSSE) en McGill University” desde el 11 al 19 de junio de 2024 en Montreal, Canadá. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°246/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°376/24.**

Mediante memorando N°246/24 de la Secretaria de Investigación y la Secretaria Académica del IDH, se presenta la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas María Acosta para participar en el evento “Annual Conference of the Canadian Society for the Study of Education (CSSE) en McGill University” desde el 11 al 19 de junio de 2024 en Montreal, Canadá. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al dictamen de la CRRHH N°376/24., la Comisión sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

10. **Perfil de búsqueda 08-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” en las líneas líneas 3 “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5 “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” y/o “Inglés Lectocomprensión II” y/o “Inglés Lectocomprensión III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos I” y/o “Inglés con Propósitos Específicos II” y/o “Inglés con Propósitos Específicos III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos IV Ingeniería” y/o “Inglés Académico Profesional I” y/o “Inglés Académico Profesional II” y/o “Inglés Académico Profesional III” y/o “Inglés Académico Profesional IV Ingeniería” en cualquiera de las modalidades, presencial, virtual o híbrida. (Por la licencia SGS por cargo de mayor jerarquía de la ID María Cecilia Gago) Memorando N°243/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°377/24.**
11. **Perfil de búsqueda 09-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea 4 “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”, para el dictado de las asignaturas “Introducción a la comunicación” y “Optativa V”. (Por la jubilación de la ID Roxana Cabello) Memorando N°245/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°378/24.**

Mediante Memorando N°243/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 08-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” en las líneas líneas 3 “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5 “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I” y/o “Inglés Lectocomprensión II” y/o “Inglés Lectocomprensión III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos I” y/o “Inglés con Propósitos Específicos II” y/o “Inglés con Propósitos Específicos III” y/o “Inglés con Propósitos Específicos IV Ingeniería” y/o “Inglés Académico Profesional I” y/o “Inglés Académico Profesional II” y/o “Inglés Académico Profesional III” y/o “Inglés Académico Profesional IV Ingeniería” en cualquiera de las modalidades, presencial, virtual o híbrida.

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al dictamen de la CRRHH N°377/24., la Comisión sugiere aprobar el perfil solicitado.

Y mediante Memorando N°245/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el perfil de búsqueda 09-2024 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea 4 “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”, para el dictado de las asignaturas “Introducción a la comunicación” y “Optativa V”.

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al dictamen de la CRRHH N°378/24, la Comisión sugiere aprobar el perfil solicitado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

12. **Dictamen de búsqueda 33-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de Seminario de investigación en lengua y literatura: “Fantasmas, intimidad ardiente y gélidos paisajes: itinerarios de escritoras del siglo XIX.” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente). Memorando N°248/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°379/24.**
13. **Dictamen de búsqueda 05-2024 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”. Memorando N°247/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°380/24.**

Mediante Memorando N°248/24 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 33-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de Seminario de investigación en lengua y literatura: “Fantasmas, intimidad ardiente y gélidos paisajes: itinerarios de escritoras del siglo XIX.” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente).

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al Dictamen de la CRRHH N°379/24, la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

Y mediante Memorando N°247/24 de la Secretaria de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 05-2024 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea 4 “Historia política de América Latina en el siglo XX”, para el dictado de la asignatura “Historia de África”.

El consejero Juan Nesprías, quién presidió la Comisión de Recursos Humanos en reemplazo de la consejera Gisela Suazo, informa que, conforme al Dictamen de la CRRHH N°380/24., la Comisión sugiere aprobar el dictamen.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): ¿El consejero Galiana, va a venir en julio a este consejo? ¿Este es el último consejo del consejero Galiana? [*Se escuchan murmullos*] Oh... bueno. Pasenle, pasenle, así dice unas palabras. No solamente de explicación, sino también de despedida. Después pasamos a los asuntos de la CAS.

Consejero Sergio Galiana: Una despedida vamos a hacer seguro. No, porque yo soy docente en otra otra universidad y una profesora se jubiló. Yo soy adjunto, se jubiló la titular y quedo a cargo de la materia con una dedicación exclusiva y entonces no voy a no voy a poder continuar acá, quedo excedido en horas. Entonces no... gracias. Sí, no fue una decisión fácil, pero bueno era ese el momento porque tenía que ver con, bueno, a propósito de lo que veníamos charlando de las reformas del Milei que aceleró muchos pedidos de jubilaciones de gente que estaban a jubilarse pero que no sabía si jubilarse o no ante el eventual cambio de la ley jubilatoria mucha gente apostó por por jubilarse. Y bueno, nada, me queda la posibilidad de concentrarme en una materia que tiene que ver con estas cuestiones que yo... una materia que es a donde yo empecé trabajando hace muchísimos años en la carrera de Historia de la UBA. Y bueno es como que en algún punto se cierra ahí un círculo.

Pero bueno, es una pena no estar acá. Para mí fue, es una gran experiencia desde todo punto de vista formativo, político, académico, social. Me parece que son muchos años y también mucho tiempo que con mucho gusto le dediqué a dar clases y a investigar y a tareas de políticas en términos muy generales de la universidad y la verdad que eso sí seguramente lo voy a extrañar. Porque es así.

Pero bueno gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Gracias, un aplauso, sí [*Aplausos*]. Bueno, nosotros también vamos a extrañar al consejero y también al ID Galiana, al compañero.

Bueno, si les parece seguimos después de este emotivo momento.

Finaliza la transcripción literal.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

14. Baja de la renovación de la adscripción para la formación en docencia de la estudiante Fiorella Agustina Vila bajo la dirección de Azul Katz. Memorando N°199/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°236/24.

Mediante Memorando N°199/24 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la baja de la renovación de la adscripción para la formación en docencia de la estudiante Fiorella Agustina Vila bajo la dirección de Azul Katz.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante Dictamen de la CAS N°236/24, la Comisión sugiere dar de baja la adscripción para la formación en docencia de la estudiante Fiorella Agustina Vila, prevista para el segundo semestre de 2023, en el marco de la asignatura “Estética”, bajo la dirección de la investigadora docente Azul Katz; y no contabilizar la adscripción de la estudiante, según los correspondiente al Artículo 6° del Reglamento de Adscripciones Para la Formación en Docencia, Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del IDH.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

15. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2024, requeridas por los docentes e investigadores docentes. Memorando N°242/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°237/24.

Mediante Memorando N°242/24 de la Secretaría Académica del IDH, se presentan solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2024, requeridas por los docentes e investigadores docentes.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°237/24, la Comisión sugiere elevar las solicitudes de adscripción.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

16. Propuesta de curso de formación continua “Introducción al Pensamiento Latinoamericano”, coordinado por Andrés Kozel y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. Memorando N°249/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°242/24.

Mediante Memorando N°249/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la propuesta de curso de formación continua “Introducción al Pensamiento Latinoamericano”, coordinado por Andrés Kozel y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante Dictamen de la CAS N°242/24, la Comisión sugiere aprobar el curso.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias y gracias por el emprendimiento de dar un curso que no requiera erogación porque necesitamos tratar de sostener en lo que se pueda las vinculaciones con el territorio.

Sí consejero Rinesi, cuente de qué se trata.

Consejero Eduardo Rinesi: Muy breve. Es una actividad preliminar. Esperamos poder ampliarlas en años próximos del Grupo de Estudios Sobre Pensamiento Latinoamericano e Internacionalización Universitaria que hemos conformado con colegas de varias otras universidades del país con la perspectiva de ver si podemos convertir a la uns en sede de una cátedra UNESCO sobre ese tema. Tenemos muy fundadas expectativas de que la cosa puede salir muy bien, estamos esperando la respuesta de la UNESCO de París al pedido que hicimos ya formalmente, creo que de manera muy sólida. Eso creo que sería una posibilidad linda para la universidad.

Como ustedes saben, ser cátedra UNESCO no representa un solo centavo, pero no deja de ser un reconocimiento interesante que permite después emprender cantidad de travesuras. Esta la vamos a emprender salga o no salga la cátedra UNESCO como una primera actividad destinada primariamente a profesores de escuelas secundarias, empezando por la de la propia UNGS; y a bibliotecarios y bibliotecarias, públicos, escolares y populares que nos interesan especialmente. Por eso tenemos la fortísima colaboración de nuestra compañera. Eugenia. Leiva que integra el equipo docente de la especialización porque creemos que los bibliotecarios y bibliotecarias, son agentes fundamentales en la socialización, en la educación, en la capacitación de los jóvenes, de los adolescentes, de los estudiantes de nuestras escuelas y universidades y está bueno allí insistir con una formación en estos temas.

Así que estamos muy entusiasmados y ha aceptado también de manera absolutamente voluntaria y militante coordinar todo el chiste un querido colega muy competente en estos asuntos que es el. Dr. Andrés Kozel de amplísima experiencia en estos temas, gran conocedor del pensamiento mexicano, gran conocedor del pensamiento brasileño, que nos está acompañando desde que empezamos con estas reuniones y que va a coordinar este curso.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente tema.

Finaliza la transcripción literal.

- 17. Propuesta de publicación del libro “Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación” de Guadalupe Álvarez, Laura Colombo, Hilda Difabio y Lourdes Morán y perteneciente a la colección “Educación”. Memorando N°236/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°238/24.**

Mediante Memorando N°236/24 de la Secretaría de Investigación del IDH se presenta la propuesta de publicación del libro “Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación”

de Guadalupe Álvarez, Laura Colombo, Hilda Difabio y Lourdes Morán y perteneciente a la colección “Educación”.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante Dictamen de la CAS N°238/24, la Comisión sugiere elevar la propuesta de publicación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

18. Alta de integrante en el proyecto “Prácticas letradas y herramientas de desarrollo profesional en organismos públicos y empresas” que dirige Lucía Natale. Memorando N°235/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°239/24.

Mediante Memorando N°235/24 de la Secretaría de Investigación del IDH se presenta un alta de integrante en el proyecto “Prácticas letradas y herramientas de desarrollo profesional en organismos públicos y empresas” que dirige Lucía Natale.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante Dictamen de la CAS N°239/24, la Comisión sugiere aprobar el alta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

19. Presentación de proyectos de investigación del IDH - Año 2025. Memorando N°238/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°240/24.

Mediante Memorando N°238/24 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presentan proyectos de investigación del IDH para el año 2025.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°240/24, se sugiere aprobar la presentación del proyecto de investigación IDH para el año 2025 “Redes y modos de producción en el campo del arte y la cultura”, dirigido por Lucas Rozenmacher; y se sugiere dar aval al proyecto inter instituto IDH-ICO-IDEI para el año 2025 “Las empresas públicas provinciales y su papel en el desarrollo económico regional y la articulación social: capacidades y estructura de gestión en el marco de híbridos organizacionales”, presentado por Sergio Leandro Agoff.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

-
20. **Informe final de dos proyectos de investigación radicados en el IDH “El privilegio de la Iglesia Católica para incumplir con el derecho Argentino. El caso del derecho a la identidad de género”, dirigido por la ID Laura Saldivia y “Continuidades y rupturas en las formas de expansión de la escolarización: el caso de las políticas hacia la educación secundaria en la ciudad y la provincia de Buenos Aires durante el siglo XXI” dirigido por la ID Felicitas Acosta. Memorando N°239/24 y N°255/24 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°241/24 y Aval del Presidente de la CAS.**

Mediante Memorando N°239/24 y N°255/24 de la Secretaría de Investigación del IDH se presenta el informe final de dos proyectos de investigación radicados en el IDH “El privilegio de la Iglesia Católica para incumplir con el derecho Argentino. El caso del derecho a la identidad de género”, dirigido por la ID Laura Saldivia y “Continuidades y rupturas en las formas de expansión de la escolarización: el caso de las políticas hacia la educación secundaria en la ciudad y la provincia de Buenos Aires durante el siglo XXI” dirigido por la ID Felicitas Acosta.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 221/24, se sugiere aprobar los informes finales.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas